



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°740/19
CORRIENTES, 16/10/19

VISTO:

El Expte. N°01-2019-04935 por el cual el Secretario General de Relaciones Interinstitucionales eleva la propuesta para la implementación del Programa de Promoción de Competencias Lingüísticas como Herramientas de Internacionalización y Cooperación Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que en el Documento “Lineamientos de Gestión 2018 – 2022”, se plantea como línea de acción, la implementación de un Plan Estratégico de Internacionalización, Vinculación y Transferencia que potencie el trabajo horizontal y transversal de la internacionalización de todas las funciones sustantivas de la Universidad;

Que se vienen llevando a cabo acciones cooperativas y colaborativas entre las Secretarías Generales Académica, de Extensión Universitaria y de Relaciones Interinstitucionales, en congruencia con los lineamientos antes mencionados;

Que, por iniciativa de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales, se viene desarrollando el curso intensivo del idioma inglés para la acreditación de exámenes internacionales, dictado por el Departamento de Idiomas de la Secretaría General de Extensión Universitaria, co-financiado por la Comisión Fulbright y dirigido a toda la comunidad universitaria;

Que el Proyecto de Fortalecimiento de la Internacionalización de la Educación Superior, presentado por la Universidad Nacional del Nordeste a la convocatoria de afianzamiento de los Procesos de Internacionalización en los ámbitos de las Universidades Nacionales Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), a través de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, ha sido aprobado;

Que la Internacionalización de la Educación Superior exige el manejo de competencias lingüísticas para un proceso integral y trasversal de dimensión internacional e intercultural, a fin de contribuir a la calidad académica y brindar competencias regionales y globales a toda la comunidad universitaria;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de estudio aconseja su aprobación;



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar la creación del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS COMO HERRAMIENTAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste, de conformidad con el Anexo I que se agrega a la presente Resolución.

ARTICULO 2º - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

ANEXO

Programa de Promoción de Competencias Lingüísticas como herramientas de
Internacionalización y Cooperación Universitaria

A. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Promoción de Competencias Lingüísticas como herramientas de Internacionalización y Cooperación Universitaria

2. CRONOGRAMA :

- Difusión de la nueva convocatoria: 06 de noviembre hasta el 08 de diciembre
- Inscripción de interesados: 09 al 20 de diciembre
- Fecha examen de competencia lingüística: 02 al 06 de marzo de 2020
- Difusión de resultados: 09 al 13 de marzo
- Fecha de inicio: semana del 16 al 21 de marzo de 2020
- Fecha de finalización del curso: semana del 23 al 28 de noviembre de 2020

3. RESPONSABLES:

1. Secretaría General Académica
2. Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales
3. Secretaria General de Extensión Universitaria
4. Departamento de Idiomas Modernos

4. SEDES:

Departamento de Idiomas Modernos de la SGEU:

Subsede Ciudad de Corrientes (para Inglés comisión 1)

Sede Central Resistencia (para Inglés comisión 2 y para Portugués comisión 1)

5. DURACIÓN: 1 año académico, organizado en dos cuatrimestres

1ºcuatrimestre: Marzo – junio

2º cuatrimestre: Agosto – noviembre y diciembre para examen final

6. CARGA HORARIA: 380 (trescientas ochenta) horas reloj.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

7. DESTINATARIOS DE LOS CURSOS:

Los destinatarios de este tipo de ofertas:

(*) Deberán ser alumnos regulares de la UNNE y tener aprobado como mínimo el 50% del plan de estudios de la carrera que cursa

(**) Deberán ser Becarios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE (Grado o Posgrado).

(***) El nivel sugerido para los candidatos a cursos de inglés, de tipo intensivo y semi-intensivo es el nivel A2.

(****) Para el curso de Portugués Académico, NO es necesario que los candidatos cuenten con experiencia lingüística o nivel de lengua previo, ya que el curso girará en torno a la comprensión, lectura y escritura académica en lengua portuguesa.

8. CUPO:

70 asistentes para cursos de Inglés - 35 asistentes por grupo en cada sede

35 asistentes para curso de Portugués Académico

9. CERTIFICACIONES A OTORGAR:

Se entregará certificado de aprobación del curso a quienes hayan cumplimentado los requisitos para la aprobación y acreditación establecidos.

Los certificados de aprobación final deberán llevar los logos de Fulbright, UNNE y las Secretarías Generales intervinientes, como así también nombres, apellido/s y DNI del cursante.

IMPORTANTE: se debe certificar la carga horaria del curso realizado y un espacio (en blanco) o con opciones para el NIVEL de lengua alcanzado, que se obtendrá luego del resultado del examen final:



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

CURSO DE IDIOMA ... (especificar cuál)

MODALIDAD INTENSIVA

Carga horaria total: 380 (trescientas ochenta) horas reloj

Nivel de lengua logrado* B1 / B2 / C1

* según MCERL – tachar lo que no corresponda

CURSO DE IDIOMA ... (especificar cuál)

MODALIDAD SEMI-INTENSIVO

Carga horaria total: 160 (ciento sesenta) horas reloj

Nivel de lengua logrado* B1 / B2 / C1

* según MCERL – tachar lo que no corresponda

10. DOCENTES A CARGO:

Equipo docente del Departamento de Idiomas de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la UNNE.

11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste

Comisión Fulbright

Otros (el curso de Portugués Académico – Modalidad intensiva lo autofinancia la Secretaría General de Extensión Universitaria)



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS CURSOS QUE SE DEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COMETENCIAS LINGÜÍSTICAS:

1. FUNDAMENTACIÓN:

El fenómeno de la internacionalización de la Educación Superior se describe como "el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos, la enseñanza/aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior".

La internacionalización es considerada como un proceso de cambio diseñado a medida para satisfacer las necesidades y los intereses de cada entidad de educación superior. Sin dudas, esta realidad pone de relieve, además, la relación entre naciones, personas, culturas, instituciones y sistemas. Actualmente, la internacionalización de la Educación Superior se ha convertido en una dinámica novedosa que ha de integrarse a las funciones clásicas de las instituciones educativas, en afinidad a un conocimiento sin fronteras que se desarrolla en el escenario de la globalización. Al incorporar la dimensión internacional e intercultural se promueve un incremento en la calidad educativa, a la vez que se imponen retos a la estructura y gestión universitaria respecto a sus problemáticas en torno a la investigación, la docencia, el servicio a la comunidad y la autonomía. Al respecto, Rodrigues Dias ¹ manifiesta que la internacionalización es una realidad de la cual ninguna institución puede escapar, es por ello que en la actualidad un gran número de universidades dispone ya de oficinas propias para los temas Internacionales y se suman también, redes nacionales que promocionan intercambios permanentes de experiencias.

2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PERTINENCIA DEL PROYECTO

En la Universidad Nacional del Nordeste, se establece dentro de las "Bases para la Gestión 2014 – 2018", los Lineamientos de Política de Internacionalización, Vinculación y Transferencia, donde se prepondera el fortalecimiento del proceso de Internacionalización como dimensión transversal de la Universidad en sus funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Transferencia de conocimientos y servicios. Además de ello, en el Documento "Lineamientos de Gestión 2018 – 2022", se plantea

¹ Rodrigues Dias, M.A. (1998). Volumen electrónico número 1- World Conference on Higher Education - www.mardias.net.
<http://www.redalyc.org/pdf/780/78011231009.pdf>



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

como línea de acción, la implementación de un Plan Estratégico de Internacionalización, Vinculación y Transferencia que potencie el trabajo horizontal y transversal de la internacionalización de todas las funciones sustantivas de la Universidad.

En el marco de esta fuerte política de Internacionalización, a través de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales, con su Área de Cooperación Internacional se impulsan, gestionan y promueven acciones tendientes a la articulación de los diferentes sectores de la Universidad con amplias redes académicas, científicas, productivas y culturales, nacionales e internacionales.

En este contexto, se hace necesaria la implementación de estrategias y acciones conjuntas encaminadas a promover instancias de alfabetización académica en lenguas extranjeras que posibiliten el acceso de los miembros de nuestra universidad al contexto mundial. De esta manera, se brindarán mayores oportunidades para que todos los estudiantes, docentes, investigadores y graduados que lo deseen, puedan adquirir las competencias lingüísticas que se requieren para estos intercambios internacionales.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Sin lugar a dudas, en este contexto de movilidad y cooperación internacional, la enseñanza, el aprendizaje y el uso de idiomas extranjeros en la Universidad adquieren una importancia vital.

Si bien el Departamento de Idiomas Modernos, dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la UNNE, ofrece tanto en las ciudades de Resistencia, Corrientes y subsedes una amplia variedad y tipos de cursos en idiomas extranjeros, los mismos no son de tipo intensivo, sino que se completan (según el idioma) luego de 4 o 5 años de cursado regular, o en algunos casos constituyen ofertas específicas de distinta duración (por ejemplo, anuales o cuatrimestrales de traducción, de lecto-comprensión en áreas como Medicina, Comercio Exterior, etc., o para Viajeros, Conversación o preparación de exámenes internacionales, entre otros).

Según lo propuesto y analizado por este Departamento, y que fuera oportunamente aprobado por Resolución N° 179 / 17 del Consejo Superior de la UNNE, el certificado que se extiende una vez finalizado satisfactoriamente el ciclo del idioma elegido,



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

equivale a un nivel de lengua denominado "B2 / usuario independiente alto" del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. (Ver tabla)

A Usuario básico		B Usuario independiente		C Usuario competente	
A1 Inicial	A2 Plataforma	B1 Umbral	B2 Avanzado	C1 Dominio operativo eficaz	C2 Maestría

Respecto al idioma inglés, lengua internacional por excelencia, y en respuesta a la necesidad de promover el desarrollo de competencias lingüísticas para la acreditación de estándares internacionales para la obtención de becas, pasantías y aprovechamiento de oportunidades a nivel global, la Dirección Ejecutiva de la Comisión Fulbright en Argentina presentó a las autoridades de la Universidad Nacional del Nordeste una propuesta para la implementación de un programa intensivo de capacitación en ese idioma, tendiente a mejorar las competencias lingüísticas y a brindarle a la comunidad universitaria las herramientas necesarias para postularse y acceder a las becas que ofrece dicha Comisión.

En la convocatoria que se realizó para el curso de inglés intensivo (Convenio Comisión Fulbright), cumplieron condiciones generales y se inscribieron aproximadamente 367 postulantes. A pesar que uno de los requisitos era contar con un nivel mínimo de inglés equivalente a A2 (MCER), se debió evaluar – en las cuatro habilidades - a la totalidad de los candidatos para proceder a una segunda selección ya que existían 40 vacantes solamente. Como resultado de este proceso, se logró responder a las expectativas institucionales y de los interesados, conformándose 2 grupos de 40 alumnos cada uno, divididos fundamentalmente por nivel de lengua: nivel B (1 y 2) a dictarse en la ciudad de Resistencia y nivel C (1 y 2) en la ciudad de Corrientes.

Consecuentemente, y dada la exitosa recepción y el gran interés generados por este tipo de propuesta destinada al fortalecimiento de las competencias lingüísticas (de un idioma extranjero) indispensable para acceder a becas en el exterior, planteo como viable y oportuno el proyecto de diseñar futuras ofertas de cursos intensivos (10 horas



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

reloj semanales) y semi-intensivos (6 horas reloj semanales) con fines académicos en otros idiomas (portugués, francés, italiano, etc.)

4. OBJETIVOS

El objetivo general de este proyecto es construir y ampliar los espacios de formación institucional que favorezcan la diversificación de la oferta educativa tendientes a facilitar el desempeño en actividades académicas y científicas internacionales. La propuesta pedagógica se orientará a que alumnos, docentes e investigadores de nuestra universidad logren una sólida formación en lengua extranjera que potencie su desarrollo académico y profesional. El objetivo específico será el de conducir a los alumnos, docentes e investigadores de la UNNE, al logro de la acreditación de estándares internacionales para la obtención de becas, pasantías y aprovechamiento de oportunidades a nivel global. Estos exámenes para demostrar suficiencia en una lengua extranjera que son uno de los principales requisitos para la movilidad académica internacional, tienen algunas características en común (aunque no constantes): se certifican de 3 a 6 niveles, con pruebas en las cuatro habilidades de competencia lingüística (escritura, lectura, habla y escucha). En términos generales, evalúan el contenido y la ejecución de la tarea propuesta, el desarrollo de la estructura, y el uso de la lengua.

Aunque para la aprobación no se espera que los candidatos desarrollen habilidades equivalentes a un hablante nativo, será el propósito de esta propuesta:

- Brindar capacitación para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, que faciliten el desempeño en actividades académicas y científicas internacionales.
- Promover el desarrollo de competencias lingüísticas necesarias para la acreditación de estándares internacionales
- Crear conciencia sobre la importancia de la obtención de una certificación internacional

El dictado de los cursos tendrá el fin de capacitar a sus asistentes para que eventualmente puedan postularse a becas y pasantías y, de este modo, poder tener un verdadero aprovechamiento de oportunidades en el contexto de actividades académicas, investigaciones y trabajos en campos profesionales. a nivel global



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Para el logro de los objetivos que se pretenden, se sugiere la modalidad de cursado regular intensiva (10 hs reloj semanales) o semi-intensiva (6 hs reloj semanales)

El equipo de Coordinación del Departamento de Idiomas Modernos de la SGEU de la UNNE, estará a cargo de:

- Diseñar, coordinar, asesorar y/o dictar cursos de idiomas con fines académicos de acuerdo con las posibilidades del personal docente del Departamento,
- Definir fechas, modalidad y circuitos administrativos para realizar la inscripción para los cursos que se ofrecerán en el marco de este Programa
- Asesorar, proveer y/o implementar exámenes de suficiencia en lengua extranjera, en el nivel de grado y de postgrado, de acuerdo a las necesidades o exigencias de cada unidad académica y según las posibilidades del Departamento.

El Departamento de Idiomas Modernos de la SGEU de la UNNE solicitará la colaboración permanente de las Secretarías intervinientes y en las distintas instancias relacionadas a diseño de los flyers, difusión, llamado a inscripciones, impresión de certificados, entre otros.

6. PLAN DE TRABAJO

Se requerirá el trabajo conjunto entre la Secretaría General Académica, la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales, Secretaria General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste para indicar al Departamento de Idiomas Modernos cuáles son los idiomas más requeridos para las movilidades que se ofrecen, la cantidad de interesados y el conocimiento previo o nivel de la lengua a estudiar.

Una vez que se cuente con la información requerida se hará un diagnóstico interno que permita al Departamento de Idiomas Modernos analizar cuál es el cuadro de situación y cuáles son las necesidades, para así hacer efectivo el presente proyecto.

Dicho diagnóstico es indispensable para dar inicio a la programación y diseño de los aspectos formales de los cursos tales como contenidos conceptuales, tipo y área de examen internacional requerido, temporalización, modalidad de trabajo, bibliografía y material didáctico, evaluación de aprendizajes, etc.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

En términos generales, la definición final de recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto dependerá de la indagación y diagnóstico que se requiere en el punto 6 (“Plan de Trabajo”).

Básicamente se necesitará disponer de 10 horas reloj semanales o 6 horas reloj semanales para el dictado de un curso intensivo y/o un semi-intensivo de idioma extranjero durante un ciclo lectivo, o sea, dos cuatrimestres, respectivamente.

Para los cursos de este tipo se propone fijar un valor de la hora presencial y virtual. Para el ciclo 2020 se solicita un valor no inferior a \$750 para la hora presencial y \$600 para la hora virtual. Se solicita que los honorarios docentes no se perciban en fecha posterior a dos meses respecto del mes facturado, como así también tener a bien considerar la necesidad de realizar los reajustes respectivos para estos valores durante el ciclo 2020

8. CONTENIDOS:

Los contenidos serán específicos de cada lengua extranjera y corresponderán al logro de un nivel B2 del MCRE en un contexto académico.

9. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

Se propone para los cursos intensivos, la modalidad *blended* (presencial y virtual) para optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y una carga horaria total semanal de 10 horas reloj, con el criterio de las horas virtuales como soporte de las presenciales.

Para el curso semi-intensivo se propone la modalidad presencial exclusivamente.

En ambos casos, el abordaje será teórico-práctico tanto en cuanto a la lengua extranjera como en cuanto a las técnicas y destrezas necesarias para la aprobación de una instancia de certificación internacional.

10. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO:

La evaluación final del curso se realizará mediante un examen final, dentro de la franja B según el MCRE, que comprenda todas las destrezas lingüísticas abordadas en el



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

curso, y en lo posible guardará relación con el formato del examen de acreditación internacional pertinente a la lengua extranjera abordada.

El porcentaje de aprobación mínimo en cada una de las destrezas será del 60%, y será requisito contar con un porcentaje de asistencia no inferior al 70% en cada cuatrimestre.

11. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS:

Aula grande, computadora, cañón proyector, puntero láser, equipo de sonido, conexión Wi-Fi, pizarra, fibrones.

12. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

La bibliografía a utilizar será aquella que sea funcional a los objetivos propuestos para el programa, a saber, conducir a los alumnos al logro de la acreditación de estándares internacionales a nivel B2 para la obtención de becas, pasantías y aprovechamiento de oportunidades a nivel global.

Al momento de la presentación del programa y planificación anual, ya sea en su formato intensivo o semi-intensivo, cada lengua extranjera detallará en el mismo la bibliografía para cada curso.